# DECLARACION JURADA BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE GOBERNACION DE GUAIRA

Carlos Alberto Barreto Cortesi, Gobernador de Guairá, manifiesta en carácter de Declaración Jurada, que se remite el contrato firmado con el adjudicado del Proceso de: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA 03/2023 ID N° 426408 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL MUNICIPIO DE ÑUMI Y MUNICIPIO DE GRAL. EUGENIO A. GARAY"** y se solicita la emisión del Código de Contratación del proceso mencionado a fin de que la Secretaria Departamental de Obras,pueda cumplir con la imperiosa necesidad de Construcción de los Empedrados en esos distritos y así facilitar la logística y el traslado de los productos de producción para su comercialización de los mismos Distritos.

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas.-

Villarrica, 17 de Abril de 2023

**Dr. Carlos Alberto Barreto Cortesi**
**Gobernador de Guaira**